QUITO 12 marzo 2019

INFORME DE GERENCIA

SEÑORES:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS QUITOTAXEJE S.A.

Estimados compañeros, con el más cordial de mis saludos tengo el honor de dirigir a ustedes para informar todas las gestiones que durante este tiempo hasta hoy han sido realizadas por mi persona como Representante Legal de esta compañía.

TRAMITES Y GESTIONES

PERMISO DE OPERACIONES: En el mes de octubre me acerque a las oficinas de la **AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO**; con la finalidad de averiguar los requisitos para la renovación de nuestro Permiso de Operaciones.

En aquellas oficinas me entregaron un documento extraoficial, con los requisitos preliminares; El mismo que fue entregado en secretaría de la compañía, para empezar la recolección de los documentos necesarios tanto de los socios como también de la compañía para adelantar la gestión.

En el mes de noviembre nuevamente acudí a la **AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO** para retirar la lista de requisitos oficiales.

Como ya habíamos empezado a reunir dichos documentos con anterioridad basados en el borrador, verificamos que faltaban algunos de los mismos por lo que nos vimos en la necesidad de solucionar los inconvenientes que impedían el cumplimiento de los 17 requisitos.

A continuación, quiero resaltar los más relevantes:

1. PARQUEADERO (CON AREA DISPONIBLE PARA 13 UNIDADES)
2. SISTEMA DE CONTROL Y RASTREO SATELITAL DE LA FLOTA VEHICULAR
3. INFORME TECNOLOGICO
4. PLAN DE GESTION DE CALIDAD Y PLAN OPERATIVO ANUAL
5. SEGURO DE VEHICULOS
6. OFICINAS
7. FRECUENCIA EN FUNCIONAMIENTO CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS
8. PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, ARCOTEL, LUAE, ICUS ETC.

1. **PARQUEADERO:**

Las gestiones realizadas para conseguir el parqueadero nos llevaron a arrendar el espacio que se encuentra disponible en las instalaciones de nuestra oficina.

Presentando el predio a la AMT con todos los documentos legalmente notariados. Solicitando la inspección correspondiente.

Luego de realizada la inspección por las autoridades metropolitanas espere el resultado que arrojaría por su parte la AMT.

El 19 de febrero me acerque nuevamente a la AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO, en la misma que me entregaron un informe desfavorable en donde manifestaron que solo calificaba para 4 unidades, dándonos un plazo de 30 días a partir de la fecha antes indicada para cumplir y completar con los 9 parqueaderos faltantes.

Debido a la gestión realizada por la compañera socia SILVIA CABRERA, se logró arrendar el espacio ubicado frente a la iglesia del Barrio San Lorenzo de la Florida Alta, cabe indicar que por este contrato no se pagó el arrendamiento debido a que la propuesta hecha fue que se realizaran dichos pagos una vez que la AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO aprobara el lugar. Luego de llevado esto a las autoridades tampoco fuimos aceptados.

La AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO nos pidió que el área que debemos cumplir era de 300 m2, con su respectivo cerramiento con baño incluido, y señalización para cada vehículo y ciertas especificaciones más.

Inmediatamente se comunicó a los socios por mensaje de texto para que ayuden en la localización de dicho espacio. Lastimosamente ninguna sugerencia cumplía con lo requerido.

En el Barrio NINGUILLA, a pocas cuadras de las oficinas de la Compañía, se logró conseguir el parqueadero, el mismo que cumplía con lo exigido por las autoridades, llegando así a cumplir este requisito.

Para cumplir con este requisito adicionalmente se debe presentar conjuntamente con el contrato el ICUS trámite que ya está realizado.

Cabe indicar que la carpeta con todos los requisitos fue presentada en tres ocasiones siendo rechazada por motivos ajenos a nuestra voluntad, sino por requerimientos que no estaban contemplados en la lista de requisitos sino en la voluntad propia de las autoridades que receptan las carpetas.

Al momento espero la adquisición del ICUS, que tiene un plazo de 8 días laborables para entregar y hacer llegar a la AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO y esperar la inspección de los mismos y así cumplir con todos los requisitos nombrados.

También debo manifestar que fue un arduo trabajo y muchas veces sacrificado de mis compañeros directivos y sobre todo de la secretaria para definitivamente lograr ingresar la carpeta como la AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO nos exigió.

2. **SISTEMA DE CONTROL Y RASTREO SATELITAL DE LA FLOTA VEHICULAR:**

Para cumplir con este requisito buscamos empresas encargadas de brindar este servicio

Recibiendo así las cotizaciones de tres empresas, MOVISTAR, CARPESEG Y CARSYNC FLEET, todas legalmente homologadas.

Luego de un análisis minucioso en una junta directiva, se optó por la empresa CARSYNC FLEET quien nos ofrecía el servicio a un cómodo precio y así es como cumplimos con otro importante requisito.

3. **INFORME TECNOLOGICO:**

Este informe se lo realizo en base a lo que posee la Compañía, la plataforma de CARSYNK FLEET y todo lo que se puede realizar con este sistema de Monitoreo y Rastreo satelital GPS, nuestra frecuencia completamente dotada con los permisos y equipos necesarios para su funcionamiento, que se contrató los servicios de FLASH TELECOM empresa encargada del servicio de transmisión y de la red social WHATSSAPP para estar en contacto con los socios.

4. **PLAN DE GESTION DE CALIDAD Y PLAN OPERATIVO ANUAL:**

Este requisito lo realizamos tomando como guía el informe que reposaba en nuestros archivos, corrigiendo y realizando las actualizaciones pertinentes, pensando en el servicio que podríamos brindar a futuro.

Cabe recalcar que realizar el Informe Tecnológico y el Plan de Gestión de Calidad y Plan Operativo Anual, detallados anteriormente, sus costos asilaban entre $1500 y $3000, según lo habíamos averiguado.

5. **SEGURO DE VEHICULOS:**

De igual manera se buscó empresas encargadas de este servicio solicitando cotizaciones para poder así contratar el más conveniente. Dando como resultado el bróker de seguros CARPESEG. Como la empresa con mejor precio y servicio para la mayoría de la flota.

Para cumplir con este importante requisito nos vimos en la necesidad de financiar el costo del seguro para algunos socios.

6. **OFICINAS:**

Se adecuo las oficinas con suministros para el buen funcionamiento y así prestar un buen servicio a los socios y la vez recalcando que la atención es de lunes a viernes de 9:00 am a 13:00 pm.

7. **FRECUENCIA EN FUNCIONAMIENTO CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS:**

Al momento me permito informar que la frecuencia se encuentra funcionando en buenas condiciones, también debo manifestar que la disposición de la AMT, es que las compañías de taxis ejecutivos, deben estar funcionando de acuerdo a la normativa para lo cual fuimos creados, es decir, el servicio de puerta a puerta con estacionamiento en los parqueaderos y esperando llamadas telefónicas al call center, de no acatar dicha disposición estamos expuestos a sanciones de acuerdo a la ley, por lo tanto, la AMT realizara operativos de control en cualquier momento.

8. **NOMBRE Y LOGOTIPO DE COMPAÑÍA QUITOTAXEJE S.A.**

Con los trámites realizados por parte del señor JOSE CHICAIZA Presidente de la Compañía en el SENADI (SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES) Antes llamado IEPI, se logró patentar el **LOGO** y el nombre de **COMPAÑÍA QUITOTAX S.A.**

9. **AFILIACION UNATEC**

Por disposición de la junta de socios se procedió a la afiliación respectiva logrando así tener respaldo de tan importante organismo.

10. **ACTOS SOCIALES**

- **ANIVERSARIO COMPAÑÍA QUITOTAXEJE S.A.**

En el mes de junio del 2017 se celebró el aniversario de la creación de la compañía, por tal motivo nos trasladamos el sector de PUCARA en la MITAD DEL MUNDO a las instalaciones del CLUB DE LA POLICIA NACIONAL, gestión realizada por el Sr. MARCO MEJIA en el cual se socializo con actos deportivos, procediendo con entrega de trofeos a los participantes del campeonato de indor futbol y de vóley también se compartió un almuerzo, recordando así un año más de la Constitución de Nuestra Compañía.

- **PROGRAMA NAVIDEÑO**

El 15 de diciembre se realizó el programa según el plan de trabajo y bajo el presupuesto aprobado por la junta.

Cabe indicar que se realizó algunas cotizaciones en distintos establecimientos tales como: comisariatos, tiendas, bodegas, abarrotes para la elaboración de la canasta navideña. Encontrando un mejor precio en el Mercado Mayorista.

Conforma a lo indicado se elaboró dicha canasta para todos los socios.

Además, se logró conseguir por medio de autogestión los alimentos sin ningún costo, se contrató a un grupo folclórico y un solista con la colaboración de la directiva. Y la música estuvo a cargo del Sr presidente.

11. <u>CASO IDONEOS</u>

Cuando hubo el cambio de directiva ya se contaba con el trámite de 4 aspirantes con la calificación de idóneos para ingresar a nuestra compañía en calidad de socios.

La directiva anterior encabezada por el Sr. Xavier Torres como representante legal de la compañía y el abogado Patricio Guachamin, contratado por el aquel entonces gerente de la compañía, para efectuar estos trámites ellos fueron los que recibieron las carpetas y dieron comienzo a los trámites pertinentes legales y con esto también las partes interesadas realizaron un depósito de $400 por cada aspirante.

A insistencia de los aspirantes tome contacto con el abogado Patricio Guachamin, quien me manifestó que los trámites se estaban realizando de manera normal y que no nos preocupemos, que las carpetas de los 4 aspirantes las habia presentado en la AMT y que tenía el respaldo de un recibido y que eso justificaba que la gestión estaba bien hecha.

Pero al pasar el tiempo y ver que muchos aspirantes de otras compañías estaban adelantando los trámites en la AMT empecé a insistir con el Abogado Guachamin sin éxito ya que realicé llamadas desde mi teléfono personal por medio de WHATSSAP, por mensajes, buscándole en la oficina sin ser atendido de ninguna manera.

Ante esta situación convoque a una reunión a los 4 involucrados para sostener un dialogo e informar lo que yo estaba haciendo y como estaba la situación.

Luego de tanta búsqueda logramos encontrarlo en su oficina donde le pedimos una explicación sobre todo lo expresado y como respuesta nos indicó que por los inconvenientes

que se habían suscitado en el municipio los trámites se habían suspendido y que no estemos preocupados más bien que estemos tranquilos ya que él nos garantizaba que, el tramite tendría un buen fin.

Los aspirantes empezaron a indagar por si mismos en qué estado o en que oficina se encontraba su trámite y sus carpetas, encontrándose con la desagradable sorpresa que en ninguna parte se hallaba el trámite.

Luego se acercaron a mí a indicarme la novedad, por esa razón empecé a personalmente buscar los trámites asistiendo a distintas oficinas de la AMT y verificando que lo que me dijeron era verdad.

Con este conocimiento nuevamente empecé la búsqueda del Abogado Guachamin para pedir una explicación sin lograrlo.

Cuando de sorpresa lo encontré en la oficina le exigí que me dé el nombre de la persona de a quien le había entregado las carpetas, indicándome que le había entregado al Abogado Abad, quien trabajaba según el en la AMT y que se comprometía a llevarme para hablar personalmente con él, luego de esto dos días más adelante me llamo y me indico que tenía una cita con nosotros el mencionado abogado a las 10:00 am.

Al trasladarme a dicha cita a la hora indicada minutos antes recibo otra llamada del Dr. Guachamin indicándome que se había suspendido la cita por que el Dr. Abad se encontraba delicado de salud y con descanso médico que por esta razón el me comunicará cuando se realizará la cita.

A partir de ese día nuevamente desapareció y no pude comunicarme más con él por lo que, nuevamente nos reunimos con los aspirantes y decidimos contratar los servicios de otro profesional el Dr. Danilo Jácome. Luego de hablar con el Dr. Jácome nos acompañó hasta las oficinas del Dr. Guachamin localizándole a la entrada de su oficina y nos invitó a pasar a su despacho en el mismo que nos volvió a indicar que las carpetas estaban ingresadas, nuevamente se comprometió a llevarnos hacia la persona que era el Dr. Abad a que hablemos personalmente con él ya que él trabajaba en la AMT y que ya iba a presentar las carpetas.

Acudí a la AMT averiguar sobre el Dr. Abad me indicaron que ya no trabajaba hace dos años ahí, entonces nuevamente acudí donde el Dr. Guachamin con esta novedad y me dijo que él sabía que estaban presentadas las carpetas que por eso tenía el justificativo y me pidió el contrato de arrendamiento de las oficinas y del parqueadero y los certificados de los seguros de los vehículos legalmente notariados.

Todo esto lo hice de manera inmediata ya que la compañía cumple con todos estos requisitos.

Ante estas insistencias reconoció que las carpetas nunca fueron ingresadas para los tramites regulares, sino que manifestó que lo había ingresada de una manera irregular. Como ya no pudo hacer nada más ni seguirlo ocultando me devolvió las carpetas en un sobre, pero el tiempo ya se había cumplido.

Con el afán de cumplir con los aspirantes tome contacto con el Dr. Jácome para ver si se podía ingresar de alguna manera las carpetas a la AMT, pero ya fue imposible.

El Dr. Jácome supo manifestar que se hizo hasta lo imposible por lograrlo, pero ya no se pudo.

Por lo que manifiesto que los aspirantes se acercaron a las oficinas de la compañía a pedir un pronunciamiento sobre todo lo acontecido y que de no hacerlo procederán a reclamar sus derechos por las vías legales.

Este informe se lo ha realizado lo mas resumido posible, dejando en claro que si algún Accionista necesita que le demuestre cada punto que aquí se encuentra sentado, lo hare con mucho gusto.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad para los fines consiguientes de ley.

Atentamente

José Tibán C.
Gerente-General